

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 65, numerales 1 y 2; 67, numeral 1; 68, numeral 1, incisos b) y f); 76, numerales 1 y 2; 78, numeral 1; 89, numerales 1 y 2; 225, numeral 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), en el estado de Tlaxcala, los días 03 y 10 de enero de 2022, fueron legalmente instalados los Consejos Local y Distritales, respectivamente, en el domicilio de las Juntas Ejecutivas Local y Distritales; los que al 02 y 09 febrero de 2022, correspondientemente, se integran de la siguiente manera:

<p>CONSEJO LOCAL EN TLAXCALA DOMICILIO: XICHTÉNCATL No. 7, COLONIA CENTRO, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA.</p> <p>PRESIDENTE C. J. JESÚS LULE ORTEGA</p> <p>SECRETARIO C. JUAN MANUEL CRISANTO CAMPOS</p> <p>CONSEJEROS/AS ELECTORALES C. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ GUERRERO C. ARSELIA CHAMA MORALES C. ISMAEL CUAPIO RODRÍGUEZ C. ALEJANDRA PORTILLO PORTILLO C. JUAN CARLOS RIVAS GONZÁLEZ C. EDITH SALAZAR DE GANTE</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LGIPE PAN: C. CARLOS RAÚL QUIROZ DURÁN PRI: NO ACREDITÓ PRD: NO ACREDITÓ PVEM: C. EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ PT: C. CYNTHIA NAVARRETE RUBIO MC: NO ACREDITÓ MORENA: JOSÉ LUIS ÁNGELES ROLDAN</p> <p>VOCALES LOCALES VOE: C. MIRNA EUGENIA GARDUÑO RUIZ VRFE: C. EILEEN TERESITA ZACAULA CÁRDENAS VCEEC: C. MIGUEL ÁNGEL PACHECO LÓPEZ</p>	<p>CONSEJO DISTRITAL 01, APIZACO DOMICILIO: AVENIDA XICHTÉNCATL No. 2112, COLONIA FÁTIMA, C.P. 90300, APIZACO, TLAXCALA.</p> <p>PRESIDENTE C. ANDRÉS CORONA HERNÁNDEZ</p> <p>SECRETARIO C. HÉCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ</p> <p>CONSEJEROS/AS ELECTORALES C. MARÍA SANDRA ROJAS HERNÁNDEZ C. SERGIO ENRÍQUEZ UGARTE C. ROBIN ILIEL CONTRERAS PAREDES C. JORGE NAVA PÉREZ C. ELODIA MARTÍNEZ CARRANZA C. NELY LILIANA CUECUECHA GUTIÉRREZ</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LGIPE PAN: C. JOSÉ ANTONIO ESCALONA PÉREZ TELLO PRI: NO ACREDITÓ PRD: NO ACREDITÓ PVEM: C. EDUARDO FLORES ELVIRA PT: C. CARLOS ALBERTO FLORES RIVERA MC: NO ACREDITÓ MORENA: C. ADALBERTO SÁNCHEZ SOLÍS</p> <p>VOCALES DISTRITALES VOE: C. SERGIO PLUMA GONZÁLEZ VRFE: C. MOISÉS PALACIOS SANDOVAL VCEEC: C. JOSÉ GONZÁLEZ AVENDAÑO</p>
<p>CONSEJO DISTRITAL 02, TLAXCALA DOMICILIO: CARRETERA OCOTLÁN-SANTA ANA, KM. 2.5; S/N, C.P. 90100, TLAXCALA, TLAXCALA.</p> <p>PRESIDENTE C. CÉSAR LARA CANO</p> <p>SECRETARIO C. JERÓNIMO PÉREZ PÉREZ</p> <p>CONSEJEROS/AS ELECTORALES C. LUIS PÉREZ CRUZ C. ERICK RIVERA ELIZALDE C. JOVITA PÉREZ JUÁREZ C. ANA BERTHA CASTELLANOS SALAZAR C. CLAUDIA CORONA RODRÍGUEZ C. JOSÉ NETZAHUALCOYOTL COTE OCHOA</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LGIPE PAN: C. ALFREDO ESCAMILLA RICALDAY PRI: NO ACREDITÓ PRD: NO ACREDITÓ PVEM: C. CARLOS ALBERTO FLORES ELVIRA PT: C. ELÍAS BAUTISTA GONZÁLEZ MC: NO ACREDITÓ MORENA: C. JUCSMÍ ROBERTO ACUÑA CUEVAS</p> <p>VOCALES DISTRITALES VOE: C. WENDY LIZZETH RENDÓN CORTE VRFE: C. MÓNICA PACHECO LUNA VCEEC: C. ELODIA SUSANA FLORES XELHUANTZI</p>	<p>CONSEJO DISTRITAL 03, ZACATELCO DOMICILIO: HIDALGO ORIENTE No. 21, SECCIÓN PRIMERA, C.P. 90740, ZACATELCO, TLAXCALA.</p> <p>PRESIDENTE C. BELLARMINO REYES CORDERO</p> <p>SECRETARIO C. SILVERIO MERODIO AGUILAR</p> <p>CONSEJEROS/AS ELECTORALES C. LIZETH GLORIA XOCHICALE MARTÍNEZ C. ELIUD SAAVEDRA ANGOA C. ANA VILLEGAS MORALES C. JUDITH TLALMIS TELPALO C. CARLOS TZOMPA PORTILLO C. DOMINGO FLORES PÉREZ</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LGIPE PAN: C. ADOLFO ESCOBAR JARDINEZ PRI: NO ACREDITÓ PRD: NO ACREDITÓ PVEM: C. MACARIO DURÁN NAVA PT: C. JESSICA GUTIÉRREZ ATONAL MC: NO ACREDITÓ MORENA: C. RODRIGO EDUARDO JARAMILLO CORTE</p> <p>VOCALES DISTRITALES VOE: C. LUIS EDGAR CASCO CENTENO VRFE: C. MARGARITO RAYA RODRÍGUEZ VCEEC: C. TANIA TREJO JIMÉNEZ</p>

El horario de labores aprobado para las oficinas de los Consejos Local y Distritales 01 y 02, es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 14:30 a 16:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas (con guardias de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y los sábados en el horario indicado); y del Consejo Distrital 03, es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas (con guardias los sábados en el horario indicado).

ATENTAMENTE

EL CONSEJO LOCAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO LOCAL

C. J. JESÚS LULE ORTEGA

C. JUAN MANUEL CRISANTO CAMPOS